



## ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con ocho minutos del día miércoles diez de febrero del año dos mil veintiuno, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el período de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y dando seguimiento al acuerdo número **ACT.CE-04 /02/21.01** emitido y aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión de fecha cuatro de febrero del presente año; la **C. ITZEL FIGUEROA SALAZAR** Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, **CC. IGNACIO RENDÓN ROMERO, CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS, CARLOS MORILLÓN LÓPEZ y MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, habiendo sido legalmente convocados por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021.
4. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Afecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las finalidades, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicitó a la secretaria de actas C. Itsamara Lizvet De la O De la O, continuar con el trámite para el desahogo del orden del día.

### **PRIMER PUNTO.- Pase de lista y verificación de quórum legal.**

Se procedió al pase de lista de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes:

- LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- DR. IGNACIO RENDÓN ROMERO Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- MTRO. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- DR. CARLOS MORILLÓN LÓPEZ Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- LIC. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**

La Secretaria Técnica informó que estando presentes los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### **SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.**

La secretaria de actas dio lectura a la propuesta de los puntos del orden del día.

1. Pase de lista y verificación de *quórum legal*.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021.
4. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, se somete a consideración el orden del día por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 5  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

### **ACUERDO ACT.CE-10 /02/21.01**

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

### **TERCER PUNTO.- Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021.**

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, someta para aprobación por parte los integrantes de esta Comisión el Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021.

El Lic. Manuel González Martínez, señala previo a la votación, tiene un comentario ya que en la sesión anterior se acordó que se incluirían las actividades correspondientes al artículo 31 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y pone a consideración que todas las actividades que ya están planteadas vayan inmersas o inmiscuidas los aspectos que se tienen que elaborar que están planteados en el artículo 31.

En uso de la voz el Mtro. César González Arcos, referente al comentario del Lic. Manuel, entiende que quizás en alguna de las actividades que aún no ha sido plasmada y que en un futuro pudieran estar considerando con respecto de las actividades del artículo 31 y sus respectivas fracciones y por lo cual considera que se agregue una nota de alcance que diga que las actividades que puedan ser incorporadas tienen que ser en base al artículo 31 de acuerdo a las facultades de la Comisión Ejecutiva, precisamente que el marco de apertura en el caso de que hubiese faltado alguna actividad, únicamente para enriquecer el documento y en algún caso se pudiera agregar al documento.

Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz, menciona se une a la propuesta del Lic. Manuel y el Mtro. César, en el sentido de que al final del documento se incluya dentro de las actividades todas las fracciones del artículo 31 de la Ley 464 del Sistema y así evitar que alguna actividad de esas fracciones pueda faltar en este Plan de Trabajo.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, propone que se agregue una nota de alcance diciendo que el Plan de Trabajo no es limitativo y no puede ser limitativo ya que pueden salir más actividades que no fueron plasmadas en el Plan de Trabajo y su propuesta es poner en la nota de alcance este Plan de Trabajo no es limitativo y todo se va a determinar en términos de la pandemia, ya que habrá actividades que por el tema de la pandemia se tengan que alargar los plazos.

El Lic. Manuel González Martínez en uso de la voz, comenta que efectivamente el Plan de Trabajo no es limitativo y dejar ese nota al final, que las líneas de acción y actividades señaladas y no de forma limitativa todas las actividades que contemple la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción así como las establecidas en la elaboración de propuesta señaladas en el artículo 31.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero



COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
GUERRERO

Acto seguido, se somete a consideración el Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021 por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 5

En contra: 0

Abstenciones: 0

#### **ACUERDO ACT.CE-10 /02/21.02**

Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2021 y así mismo se acuerda, agregar al Plan de Trabajo una nota de alcance fundada y motiva y una vez realizada la modificación al Plan de Trabajo, será enviado vía correo electrónico ya debidamente adecuado a los integrantes de la Comisión.

#### **CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión**

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente Sesión , se dan por clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, siendo las diez horas con veinte cinco minutos del día de la fecha.

Procediendo a levantar la presente acta que consta de cinco fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Lic. Itzel Figueroa Salazar.**  
Secretaría Técnica de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatal Anticorrupción de  
Guerrero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero



COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
GUERRERO

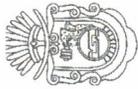
**Dr. Ignacio Rendón Romero.**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero.

**Mtro. Cesar González Arcos**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero.

**Dr. Carlos Morillón López.**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero.

**Mtro. Manuel González  
Martínez.**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha diez de febrero del dos mil veintiuno.



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN GUERRERO**  
**COMISIÓN EJECUTIVA**  
**PLAN DE TRABAJO 2021**



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO



Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero

NO.	EJE REFERENTE A LA PNA	FUNDAMENTACIÓN	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	META	PLAZO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CALCULO	OBSERVACIONES
1	1	Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Artículo 31 Fracción I, V y VII	Generar la debida conformación del SEAGRO, en términos de la normatividad aplicable	Promover ante el Comité Coordinador la instalación del Sistema de Fiscalización para la conformación total del SEAGRO en términos de lo dispuesto por los art. 7 y 39 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Promover ante el Comité Coordinador la sesión de instalación del SEAGRO en términos de lo dispuesto en los Art. 12 f I y 13 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Promover ante el Comité Coordinador, de acuerdo a la Ley 464 del SEA, la integración de los Municipios al Sistema de Fiscalización.	Bases de coordinación e instalación	Corto plazo	Resultados	Proyecto de bases de coordinación e instalación	Acta de instalación	completado o No completado	
					Bases de coordinación e instalación	Corto plazo	Resultados	Proyecto de bases de coordinación e instalación	Acta de instalación	completado o No completado	
					Complementar el SEAGRO, de acuerdo a la Ley 464 del SEA, la integración de los Municipios al Sistema de Fiscalización.	Corto plazo	Resultados	Propuesta de nombramientos de representantes	Acta de nombramiento	Determinación del número de representantes municipales	
			Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera	Promover ante el Comité Coordinador, Convenio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Firma de convenio	Corto plazo	Gestión	Convenio	Convenio	Completado o No completado	
		Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Artículo 31 Fracción I y V		Promover ante el Comité Coordinador Convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Diagnóstico de Resultados de la evaluación a las declaraciones patrimoniales	Firma de convenio Documento diagnóstico	Corto plazo Largo plazo	Gestión Resultados	Convenio Diagnóstico de declaraciones patrimoniales	Convenio Diagnóstico de declaraciones patrimoniales	Completado o No completado Completado o No completado	
		Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Artículo 32	Lineamientos que regulen las Sesiones de la Comisión Ejecutiva	Elaboración de los lineamientos	Documento	Corto Plazo	Resultados	lineamientos	documento	Completado o No completado	

*[Handwritten signatures and initials]*

NO.	EJE REFERENTE DE PNA	FUNDAMENTACIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	META	PLAZO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	OBSERVACIO
2				Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política nacional y las políticas integrales. Proponer al Comité Coordinador, proyectos de bases de coordinación e interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.	Política Estatal	Corto Plazo	Resultados	Política Estatal Anticorrupción	Política Estatal Anticorrupción	Completado o No completado	
2		Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Definir mecanismos de actuación y coordinación al interior de la CE para el cumplimiento de sus atribuciones	Proponer al Comité Coordinador, proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación del Sistema Digital Estatal. Proponer al Comité Coordinador, proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones estatales competentes en las materias reguladas por Ley.	Documento	Corto Plazo	Resultados	Propuesta de proyecto	Documento con la Propuesta de proyecto	Completado o No completado	
2		Artículo 31 Fracción I, II, IV y V en relación con el numeral 21 fracciones VI, VII incisos a), b), c) y d); VIII, X, y XV		Proponer al Comité Coordinador, proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.	Documento	Corto Plazo	Resultados	Propuesta de proyecto	Documento con la Propuesta de proyecto	Completado o No completado	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'D' and 'P' on the left.

		<p>Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero</p> <p>Artículo 31 Fracción I, II, IV y V en relación con el numeral 21 fracciones VI, VII incisos a), b), c) y d); VIII, X, y XV</p>	<p>Definir mecanismos de actuación y coordinación al interior de la CE para el cumplimiento de sus atribuciones</p>	<p>Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción</p> <p>Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos, las metas de la política nacional, las políticas integrales, los programas y las acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Anticorrupción</p>	<p>Documento</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Propuesta de proyecto</p>	<p>Documento con la Propuesta de proyecto</p>	<p>Completado o No completado</p>	
<p>2</p>	<p>2</p>			<p>Realizar observaciones a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador</p>	<p>Documento</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Diagnóstico</p>	<p>Documento diagnóstico</p>	<p>Completado o No completado</p>	
				<p>Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes</p>	<p>Lineamientos para recomendaciones</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Lineamientos</p>	<p>Lineamientos</p>	<p>Completado o No completado</p>	
				<p>Elaborar mesas de trabajo periódicas con miembros de los órganos internos de control con el fin de retroalimentación e intercambio de buenas prácticas.</p>	<p>Documento diagnóstico</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Gestión</p>	<p>Diagnóstico</p>	<p>Documento diagnóstico</p>	<p>Completado o No completado</p>	
				<p>Proponer al Comité Coordinador la emisión de las recomendaciones generadas del análisis y del diagnóstico del trabajo de los órganos internos de control.</p>	<p>Recomendaciones</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Recomendaciones de mejora para los Organos Internos de Control.</p>	<p>Recomendaciones aceptadas por el Comité Coordinador.</p>	<p>Número de recomendaciones propuestas/Número de recomendaciones aprobadas*100.</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

NO.	EJE REFERENTE DE PNA	FUNDAMENTACIÓN	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	META	PLAZO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CALCULO	OBSERVACIO
		Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Artículo 31 Fracción I y IV	Visoría social	Participar en los comités de Adquisiciones y contratación de obras, así como supervisar la aplicación de los recursos públicos aplicado a los diferentes programas sociales y obras públicas	Integración de los comités ciudadanos	Corto plazo	Resultados	Documento de integración	Acta de instalación	completado o No completado	
4	4	Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Artículo 31 Fracción I, II y IV	Foros de consulta temáticos	Elaboración de Lineamientos para el funcionamiento Consejo Consultivo	Documento	Corto plazo	Resultados	Lineamientos	Documento que incluye lineamientos	completado o No completado	
		Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Artículo 31 Fracción I y II	Establecer proyectos y programas de acción que permitan dar seguimiento a la integración de la Política Estatal Anticorrupción, para su debida conformación, con base en diagnósticos que coadyuven a su conformación	Implementación de la Consulta Ciudadana en el Estado de Guerrero.  Foros de consulta temáticos	Aplicación de la consulta  Integración de foros y temas	Corto plazo	Resultados	Diagnóstico  Documento de integración	Tamaño de muestra  Documento diagnóstico	Estadísticas  completado o No completado	

NOTA: El presente Plan de Trabajo 2021, se encuentra establecido y programado conforme a lo señalado en la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, referente a las atribuciones y facultades establecidas en el artículo 21 para el de Participación Ciudadana en relación con el numeral 31 de la propia Ley, cuyas facultades de esta Comisión Ejecutiva se establecen en líneas de acción que en ninguno momento se entenderán limitativas siempre que los fines conlleven al cumplimiento presente Plan de Trabajo y se encuentren dentro de sus atribuciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*